

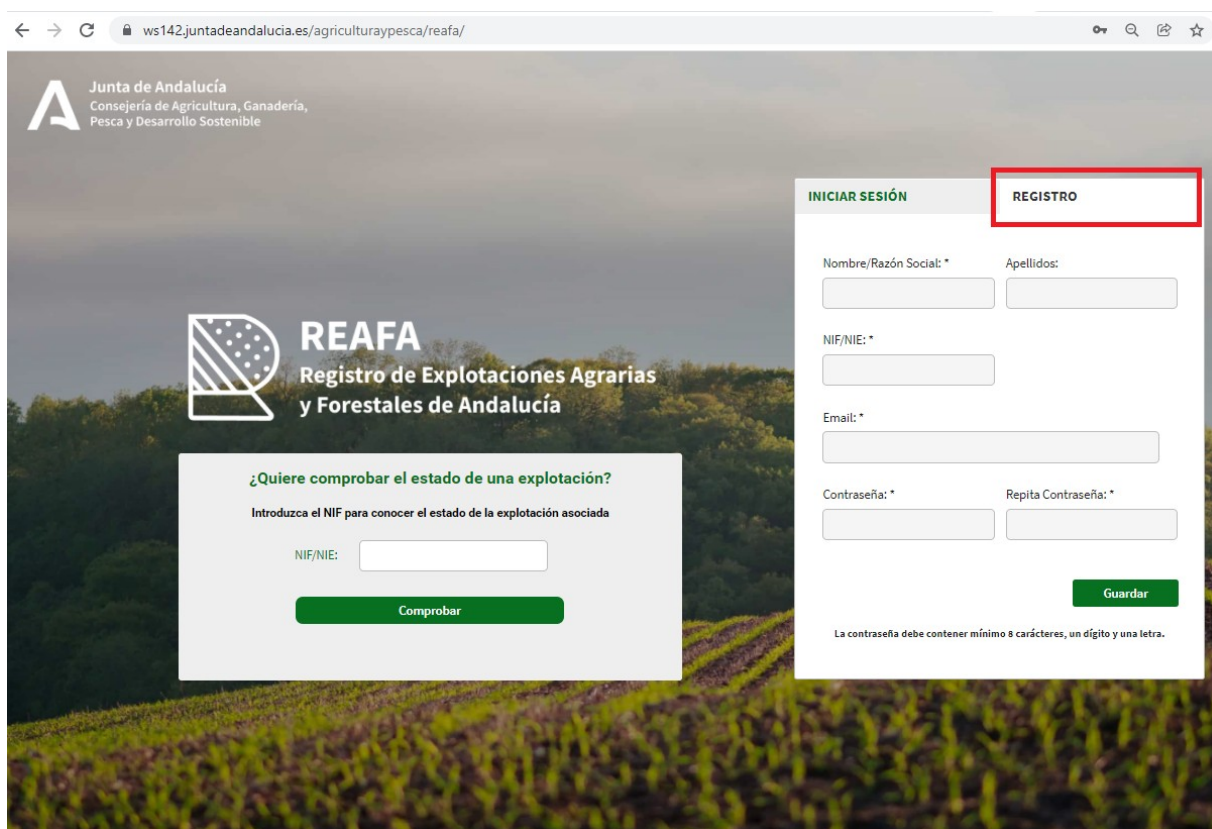
PREGUNTAS Y RESPUESTAS FRECUENTES (FAQ)

¿Cómo actuar ante una incidencia al identificarse como habilitado en la Ventanilla Electrónica de la Administración (VEA) a la hora de realizar una inscripción en ROMA?

Si aún estando habilitado para realizar transacciones electrónicas en representación de un tercero en ROMA le aparece un error de habilitación en VEA durante el proceso de grabación de inscripciones en ROMA, transitoriamente debe de realizar lo siguiente:

1. Acceder a la herramienta informática de gestión REAFA y registrarse utilizando el apartado de "REGISTRO" tal y como se indica a continuación:

<https://ws142.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/reafa/>



The screenshot shows the REAFA website interface. At the top left, there is the logo of the Junta de Andalucía and the text 'Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible'. The main header features the REAFA logo and the text 'Registro de Explotaciones Agrarias y Forestales de Andalucía'. Below this, there is a modal window with the text '¿Quiere comprobar el estado de una explotación?' and a form to enter a NIF/NIE number with a 'Comprobar' button. On the right side, there is a registration form with the following fields: 'Nombre/Razón Social: *', 'Apellidos:', 'NIF/NIE: *', 'Email: *', 'Contraseña: *', and 'Repita Contraseña: *'. A 'Guardar' button is located at the bottom right of the registration form. A red box highlights the 'REGISTRO' tab in the top navigation bar. At the bottom of the registration form, there is a note: 'La contraseña debe contener mínimo 8 caracteres, un dígito y una letra.'

2. Posteriormente podrá acceder a VEA y realizar la inscripción en ROMA como habilitado. Ya no le debería dar el error.



¿Cómo actuar ante posibles incidencias que aparezcan en el proceso de grabación de una máquina NUEVA en ROMA?

Si se encuentra en el apartado "Registro Telemático de Inscripciones (Acceso con Certificado Digital)" o en el apartado "Público (Consultas y Registro Telemático ROMA)", en el proceso de grabación de una máquina nueva sin depósito, y al terminar el formulario y pulsar guardar y validar le aparece el error "complete capacidad del depósito", marque 1, es debido a un error informático, que en breve será subsanado y será corregido de oficio.

¿Cómo actuar ante posibles incidencias que aparezcan en el proceso de grabación de una BAJA de una máquina en ROMA?

Si se encuentra en VEA, presentando una comunicación de baja, actuando como solicitante, en el apartado 3 "Declaración" debe marcar todas las casillas (aunque sean relativas a una persona habilitada), es debido a un error informático, que en breve será subsanado y será corregido de oficio.

¿Cómo obtener la cartilla de inscripción en ROMA?

La cartilla de inscripción en ROMA estará disponible en la [Ventanilla Electrónica de la Administración \(VEA\)](#) a partir del viernes 26 de noviembre.